



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

LLAMADO A PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN NIVEL DOCTORADO Año 2021

El área Matemática del PEDECIBA llama a interesados en realizar actividades de investigación de seis meses de duración. Los aspirantes deberán estar cursando estudios de Doctorado en Matemática con al menos un año desde su ingreso al cierre del llamado. Los contratos no podrán ser renovados, y no son compatibles con ninguna otra actividad remunerada en el país, a excepción de cargos académicos de hasta treinta horas semanales. Los aspirantes no podrán contar con beca de posgrado al momento de la firma del contrato.

Estos contratos tienen por objetivo apoyar a estudiantes que realizan sus estudios de Doctorado en Uruguay en el marco del programa Pedeciba. Los candidatos deberán residir en Uruguay al momento de la firma del contrato.

El salario nominal mensual es de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinte y cinco mil con 00/100), y se prevé una dedicación promedio de 20 horas semanales. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Para solicitar este apoyo, el interesado deberá presentar:

- a) Un CV actualizado, incluyendo escolaridad de grado y posgrado.
- b) Un plan de trabajo, avalado por su tutor o tutores.

Los interesados deberán presentar la documentación hasta el **31 de julio de 2021**, enviando un correo electrónico a lydia@cmat.edu.uy con toda la información en un solo documento llamado APELLIDO.nombre.pdf. La documentación que presente el aspirante será evaluada por una comisión asesora que designe el Consejo Científico del Área de Matemática.

Durante los seis meses de duración de contrato, el aspirante podrá realizar viajes al exterior de un máximo de un mes de duración.

Se espera financiar al menos dos aspirantes y que comience su contrato en el correr del mes de setiembre.